

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 2604 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

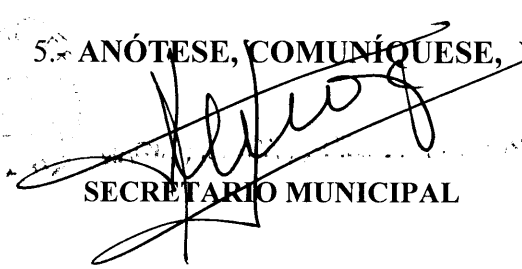
VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° “Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación”.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Artículo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°043 del 14 de Diciembre 2015, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2016.
- e) Decreto N° 170 del MINEDUC que establece la subvención para Proyectos de Integración Escolar PIE
- f) Solicitud de Pedido N°4 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón de fecha 28 de Septiembre del 2016 que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de Finanzas DAEM.-
- g) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORICESE**, al Departamento de Administración de Educación Municipal la adquisición por medio de Convenio Marco de “**Cartridge Laser HP**” para el Liceo Politécnico de Concón financiado con los fondos del Proyecto de Integración Escolar.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-009 ,Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales del Presupuesto Vigente de Educación.
- 3.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

PSA/MLEG/EAO/GBE/mhc.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
SECRETARIA MUNICIPAL		
Dirección	Asesoría	Revisión
		3